



# MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo XXV después de Pentecostés

Santo Evangelio

San Mateo XIII, 24-30.

*En aquel tiempo: Dijo Jesús a las turbas esta parábola: El reino de los cielos es semejante a un hombre que sembró buena simiente en su campo. Pero al tiempo de dormir los hombres, vino cierto enemigo suyo y sembró cizaña en medio del trigo, y se fue. Estando ya el trigo en hierba y apuntando la espiga, descubrióse asimismo la cizaña. Entonces los criados del padre de familias acudieron a él y le dijeron: Señor, ¿no sembraste buena simiente en tu campo? Pues ¿cómo tiene cizaña? Respondióles: Algún enemigo mío la habrá sembrado. Replicáronle los criados: ¿Quieres que vayamos a cogerla? A lo que respondió: No, porque no suceda que arrancando la cizaña, juntamente arranquéis con ella el trigo. Dejád crecer una y otro hasta la siega, que al tiempo de la siega yo diré a los segadores: Coged primero la cizaña, y haced gavillas de ella para el fuego, y meted después el trigo en mi granero.*

## COMENTARIO

Quizás nunca más que en ésta época, tenga mejor aplicación el Evangelio de la cizaña: porque acaso nunca

se haya sembrado ésta con tanta profusión.

Establecida la libertad de imprenta, de la cátedra y de la tribuna, por todas partes se han levantado aquellos falsos maestros que había previsto el Apostol enseñando doctrinas agradables a los oídos, apartando a los hombres de la verdad de la doctrina católica.

Es necesario, pues, mucha vigilancia para no dejarse sorprender: porque siempre suele sembrarse la cizaña por echarse a dormir los guardas de la heredad y cuando de los hombres en particular se trata, los que sin freno a los sentidos, se dejan llevar de la curiosidad.

Hay que tener gran precaución con las lecturas, lo mismo en los periódicos, que en las novelas: porque no son las enseñanzas verdaderas y las costumbres morales, las que de ordinario se difunden, sino las crónicas escandalosas, los chistes de doble sentido o abiertamente inmorales, los adulterios y suicidios que van agostando la buena semilla que los evangelizadores y sembradores de ésta predicán a los fieles, bien desde la cátedra sagrada o desde el buen libro y el periódico y revista católicos.

## El Congreso de Acción Católica

En esta semana, de los días 13 al 17 se celebrará en Madrid el primer Congreso Nacional de Acción Católica.

Su importancia es tan grande, que

debe ocupar la atención de todos los que en esta nación, que lleva el nombre de Católica, se precien de ser buenos hijos de la Patria y de la Iglesia.

Se trata de defender los intereses de la Religión en nuestra España, señalando los medios por los que estos fines han de conseguirse, y los deberes que incumben a cada uno de los que hemos de figurar en este servicio activo.

Para entender bien esto, es preciso que todos sepamos qué se entiende por Acción Católica. Y nadie mejor que el Sumo Pontífice, que como Vicario de Jesucristo dirige la Iglesia, podrá darlo a conocer, definiendo su verdadero sentido. Acción Católica, según la define Su Santidad Pío XI, es la participación de los seglares en el apostolado jerárquico.

Y dice el mismo Pontífice que esta Acción Católica debe ser considerada por los Sagrados Pastores como una parte necesaria de su ministerio, y por los fieles como un deber de la vida cristiana.

Precisamente por este abandono en los católicos de sus deberes, al dejar los fieles de tomar parte activa en el apostolado seglar y en los mismos cultos, por las corrientes de impiedad del siglo XIX, vino esa depresión en los ánimos que trajo consigo el menoscabo de la fe y la indiferencia religiosa.

Es un deber el que tienen todos los fieles de participar en este apostolado, cada uno según sus fuerzas y su influencia en los órdenes de la vida y de la sociedad, siempre bajo la dirección de los Obispos que son los encargados por su jerarquía de conducir a todos, indicándoles el puesto que les corresponde y los medios de acción en que han de ejercitarse.

Hay mucho que trabajar y nadie podrá excusarse porque no haya para él ocupación apropiada, o porque crea que carece de condiciones para este apostolado. Si se tiene amor de Dios y deseo del bien y de la prosperidad de la Iglesia en todos los órdenes, ya

habrá algo que se acomode a las condiciones y a las posibilidades de cada uno.

El campo en que hay que trabajar es muy extenso, y todos caben en él, y para todos hay ocupación.

Cada diócesis tiene una Junta Diocesana de Acción Católica, que es la encargada bajo la dirección del Prelado de poner en práctica los acuerdos generales. En nuestra diócesis hay Junta Diocesana de Hombres y de Mujeres. Ambas están constituidas y tienen su residencia en esta ciudad de Cáceres. La de hombres para la acción masculina, y la de mujeres para la femenina.

Todos deben saber que hay dependientes de la Junta Diocesana de Acción Católica, Asociación de Padres de Familia, que es tan importante, y a la que debieran pertenecer todos los que miran por el verdadero bien de sus hijos; Juventud Católica, a la que deben pertenecer todos los jóvenes, Sindicato de Obreros, Sindicato Agrícola, Sindicato de Obreras, y otras asociaciones en las que tanto bien podemos hacer y tanto podemos trabajar en bien propio y de nuestros hermanos, a los que solamente así podemos unirnos por los lazos de la caridad cristiana.

Además no es necesario decir los deberes que todos tenemos para con nuestras respectivas Parroquias, en las que tanto bueno podemos hacer, ya perteneciendo a las Juntas Parroquiales, si el Párroco nos elige, ya siendo de los catequistas, o del Coro o Scho'la Cantorum, y siempre trabajando por la Parroquia en las distintas fases a que su actividad se extiende, con lo que podemos tener por seguro que pertenecemos al apostolado seglar que nos pide la Acción Católica.

Crea cada cual que es el Papa el que lo llama; más aún, que es el mismo Jesucristo, que lo hace por boca de su Pontífice. ¿Y quién se negará a prestar y dar a la Iglesia la parte de gloria que le puede caber con su trabajo, aunque

le parezca a cada uno pobre y deficiente?

En tanto hemos de rogar al Señor fervorosamente por el éxito del Congreso. Y como medio más acertado, hemos de comulgar todos el día 17, domingo, con ese fin, uniéndonos a los muchos miles de buenos católicos que en toda España comulgarán por esa intención tan bendecida por Cristo y tan deseada por la Iglesia.

## *Inauguración del Palacio de Misiones de Barcelona*

### **La voz del Pontífice**

No podía en tan solemne acto faltar la voz soberana del Pontífice que se sumara a aquel acto con satisfacción y alegría. Legítimamente autorizado el Excelentísimo Prelado de Barcelona, después de elocuentes palabras, leyó la carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado, escrita en nombre de Su Santidad Pío XI.

«Aunque las costumbres vigentes—dice—no consienten el envío de un Legado pontificio para la solemne inauguración del Palacio de las Misiones Católicas que se efectuará en la misma Exposición el día 29 del corriente, no por eso pretende Su Santidad que semejante circunstancia disminuya en lo más mínimo la adhesión plena y ferventísima que su corazón de Padre se complace en dar a un acontecimiento de tanta solemnidad para los católicos españoles y de tan alto significado para la grande Obra de las Misiones a la cual Su Santidad tiene sus complacencias en sentirse estrechamente ligado.

Es, asimismo, expreso deseo del propio Augusto Pontífice que de tal adhesión—como también de sus con-

gratulaciones y de sus paternales votos—se constituya intérprete en Su nombre el Pastor de la Diócesis, quien, como compenetrado plenamente con los sentimientos del Padre común, sabrá bien, en la solemne ceremonia, hacerse eco de la satisfacción y de la alegría del Vicario de Jesucristo, en cuyo nombre dará a todos los allí presentes una especial Bendición Apostólica, auspicio de los auxilios divinos para el mayor incremento, en el mundo católico, de la noble y santa actividad misionera.»

A continuación, el Orfeón «Goya», acompañado de la banda del Regimiento de Badajoz, estrenó el *Himno Oficial de la Exposición Misional de Barcelona*, magnífica composición, cuya letra es del R. P. Víctor Eizondo, y la parte musical del P. Antonio Masana, S. J. Tiene este himno vibrante y solemne todas las condiciones requeridas por las composiciones del género, para adquirir popularidad en un breve espacio. La acogida que el público dispensó a la obra fué verdaderamente entusiasta.

Inmediatamente el Infante adelantóse señorialmente ante la multitud y con pausada solemnidad declaró inaugurado el Palacio de las Misiones en nombre de S. M. Alfonso XIII.

*Es cosa cierta que quien cae, puede levantarse; y no solo levantarse, sino levantarse mas firme y confiado en Dios que antes de la caída. Muchos cayeron en la muerte del pecado y resucitaron mejores y más perfectos que antes de caer, aun mejores que hubieran sido si no hubieran caído. Y es que la única razón porque Dios permitió que cayesen, fué para que por su misma caída y ruina saliesen enseñados, y se hiciesen mejores que antes. Hugo de S. Victor.*

**MOVIMIENTO PARROQUIAL****BAUTIZADOS**

Día 3.—Juan Lubián Regalado, de Cipriano y Beatriz.

Día 7.—Juana y Pascuala Izquierdo Castela, hijas de Diego y María.

Día 8.—Juliana, Cipriana Espada Criado, de Diego y Juliana.

**CASADOS**

Día 3.—Ildefonso Lucas Moreno y Francisca Campos Gallego. Domingo Eleuterio Labrador Pasán y María de los Angeles Orozco Vinagre.

**CULTOS DE LA SEMANA**

Hoy, domingo, las Misas a las ocho y a las nueve, como de costumbre. Por la tarde a las seis termina la solemne novena en sufragio de las Animas Benditas.

En los demás días las Misas a las siete y media y ocho y media, y el ejercicio de la tarde a las seis, con Rosario, meditación y exposición menor del Santísimo Sacramento.

El jueves la comunión de los coros eucarísticos en las dos Misas y por la tarde la Hora Santa.

**Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen**

En sesión celebrada por la Junta Directiva bajo la presidencia del señor Cura Párroco, acordó celebrar en este mes el Tríduo reglamentario en sufragio de las Almas del Purgatorio en los días 15, 16 y 17, con los siguientes cultos:

Todos los días a las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde a las seis el ejercicio del tríduo solemne con Rosario, meditación y Responso cantado.

**Peso de las Cajas del retablo**

(Continuación)

En la noble y muy leal villa de Cáceres a cinco días del mes de Noviembre año del Señor de mill e quinientos y sesenta e cinco años en presencia y por ante mi Antonio Gutierrez, escribano público e vno de los del número en la dicha villa de Cáceres y su tierra por su magestad e de los testigos y uso escriptos pareció presente Antonio Lopez vecino de la dicha villa de Cáceres e dixo que porque Juan Rivero Sanchez e Juan Molano e sus consortes carreteros vecinos de la villa de las Garrovillas no quisieron acabar de traer a esta villa de Cáceres el retablo que para la capilla de la yglesia Parrochal de señor Santiago de esta dicha villa hizo e vntituyó el llustre señor don Francisco de Carvajal arcediano de Plasencia e Bejar de buena memoria a el dicho Antonio Lopez lo embió Juan de Mena vecino de esta dicha villa de Cáceres que presente estava como mayordomo de la dicha capilla a la villa de Valladolid a dar orden en que se trasese e hazer traer lo que restava y los dichos Juan Ribero Sanche e sus consortes quedaron por traer del dicho retablo y él fué a ello porque por razón dello e del trabajo e cuidado que avia de tener le prometió el dicho Juan de Mena de le dar e pagar tres reales e médio por cada vn dia de los que se ocupase en yda estada e vuelta a esta dicha villa e buscó quien traxese lo que ansi havian quedado por traer del dicho retablo y en el dicho su salario gastos que hizo gastó e montó todo lo siguiente:

(Continuará)

**Cáceres.—Tipografía «Extremadura.»**